

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0103.

Interesada: Doña Ana María González Gómez.

DNI: 23.243.940-W.

Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Dos mil seiscientos veintiún euros con cincuenta céntimos de euro (2.621,50 €).

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio del Expte. SAN01/11/04/0003 por el Servicio Provincial de Costas en Almería, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico, y de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto 62/2011, de 21 de enero (BOJA num. 38, de 23 de febrero de 2011), se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria Gobierno-Junta de Andalucía adoptado por el Pleno en su reunión del día 28 de diciembre de 2010, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de ordenación y gestión del litoral. En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios, así como los medios personales y los créditos presupuestarios correspondientes en los términos que resultan del propio Acuerdo y de sus relaciones conexas. Por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Num. Expte.: SAN01/11/04/0003.

Interesado: Don Juan Manuel Martín Jiménez.

DNI: 27528880-L.

Infracción: Grave, art. 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Sancionable: Multa del 50% del valor de las obras e instalaciones en zona de dominio público artículo 97.1.b) de la misma Ley, y paralización provisional de las obras, conforme al artículo 103 de la citada Ley.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 4 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace público requerimiento de subsanación de documentación del expediente que se cita, al no haber sido posible su notificación en el domicilio del interesado.*

Intentada sin efecto la notificación derivada solicitud de información en relación con el expediente AL-32580, esta Delegación Provincial considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas de esta Delegación Provincial, en C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta), de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente: AL-32580.

Asunto: Concesión de aguas subterráneas.

Peticionarios: José Carlos, Salvador y María Dolores Parra Asensio.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de documentación.

Plazo aportación: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la presente publicación.

Almería, 9 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: SAN01/10/04/0120.

Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador SAN01/10/04/0120 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: SAN01/10/04/0120.

Interesado: Don Manuel Jiménez Contreras.

DNI: 75.263.254-D.

Infracción: Artículo 91.2.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Sanción: Cuatro mil novecientos quince euros con cincuenta céntimos de euro (4.915,50 €).

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su notificación.

Almería, 10 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.